ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 71 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 14.NOVIEMBRE.2018

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 14** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 071** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,** sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales, los que a continuación se identifican:

- **SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**
- **SR. PAULO R. DONOSO OSSES;**
- **SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**
- **SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- **SR. MATIAS R. DÍAZ DÍAZ**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta de sesión ordinaria Nº 66 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	02
05	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal año 2018	03
06	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	06
07	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2018	09
08	Aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Teno, año 2019	10
09	Varios	15

01.- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 66 / 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA:
Interviene dando inicio en el nombre de Dios, a la sesión ordinaria N° 71 del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, requiriendo a los Sres. concejales la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 66/2016-2020.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 712/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 66 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 28 de septiembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Al no haber correspondencia recibida o despachada, la Presidenta del Concejo Municipal determina continuar con el punto siguiente de la tabla ordinaria.

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:
Hace uso de la palabra para solicitar la posibilidad de modificar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, agregando que cuando se está en puntos Varios y se desea efectuar alguna intervención, por un tema de orden, no hay incidentes no hay debate y por lo tanto tampoco dialogo y que al final es un monólogo de los puntos planteados, agregando que se podría hacer propuestas y aportar al tema que se está tratando.

SRTA. ALCALDESA:
Interviene expresando que primeramente habría que analizar el tema del reglamento aludido para no tener problemas en la participación de los miembros del Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:
Participa manifestando su molestia por lo ocurrido el 1° de noviembre en el sector del cementerio, expresando que Carabineros dejan de lado sus funciones las que antes eran formales, dando a conocer que en horas de la mañana entre las 09:00 y 10:00 horas aproximadamente, no había ningún funcionario policial resguardando el tránsito, donde los vehículos se estacionaban en todas partes, sin ningún control, y que además se cometió un robo en una camioneta en la tarde. Agrega, que lamentablemente personal de Carabineros se encuentra ausente en todas las actividades que era normal contar con su presencia. Seguidamente propone enviar un oficio al Mayor de Carabineros dando cuenta de la situación.

SRTA. ALCALDESA:
Señala que se invitará a una reunión con el Concejo Municipal al Capitán de Carabineros que está cargo de la Comisaría en calidad de subrogante, informado que el Mayor de Carabineros se encuentra tramitando su retiro de la institució. Asimismo da cuenta la Alcaldesa, que la inauguración del edificio de la Tercera Comisaría de Teno fue suspendido, ceremonia que estaba programa para el día viernes a las cuatro de la tarde.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:
Hace uso de la palabra para consulta si se hizo entrega la multicancha de la población Don Sebastián a la comunidad.

SRTA. ALCALDESA:
Manifiesta que de acuerdo a lo señalado por la Directora de Obras Municipales, ésta fue entrega, la que puede ser ocupada.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMESTICA:
Hace entrega al Secretario Municipal de los informes con los antecedentes relacionados con la asistencia a dos capacitaciones donde ella ha participado.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ:
.Da a conocer que en el día lunes en la tarde los integrantes de la Comisión Educación y Cultura sostuvieron una reunión con el equipo técnico del DAEM para tratar el último análisis del PADEM y además de conocer la opinión de los directores respectos a áreas específicas del restablecimiento educacionales. Agrega que al igual que la reunión anterior, la reunión fue muy productiva y que dentro de las observaciones de dicho instrumento se consideraron los cambios o modificaciones que había observado la Comisión y que dicen principalmente al tema de la relación con la familia, de cómo integrarla y también, como el fortalecimiento de las duplas

psicosociales para el 2019. Asimismo señala que se incorporó en el PADEM el área de infraestructura a cargo de la Arquitecta doña Fernanda Rodríguez Ramírez, oportunidad en que los Sres. Directores requirieron que el Concejo fiscalice el próximo año y efectivamente se cumple con lo aprobado.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO:
Interviene recordando a la Presidenta del Concejo Municipal realizar la reunión con los dueños de camiones que ellos solicitaron para el estudio de la Ordenanza del tránsito y estacionamientos de camiones en Teno.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018.

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS:
Manifiesta que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto municipal es por mayores ingresos percibidos en las cuentas Patentes y Tasas por Derechos en 2 millones 552 mil pesos; Permisos y Licencias por 30 millones de pesos; Arriendo de Activos no Financieros en 749 mil pesos y Otros 112 mil pesos e Ingresos por Percibir en 1 millón 172 mil pesos, totalizando la cantidad de 34 millones 585 mil pesos; suma que será distribuida en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en las cuentas de gastos Aporte Año Vigente en 18 millones 750 mil pesos y Servicios Básicos por 3 millones de pesos. Agrega que también se distribuirán en el Área de Servicios a la Comunidad, Programa Alumbrado Público y Subprograma Alumbrado Público en la cuenta Servicios Básicos 12 millones 835 mil pesos. Seguidamente informa que los recursos del área de Gestión Interna son para el pago de consumo de electricidad para dos meses y respecto al área de Servicios a la Comunidad está destinados para financiar parte del alumbrado público de la comuna.

Ante consultas de los concejales Sres. Matías Díaz Díaz y Paulo Donoso Osses, relativo al ítems Aporte Año Vigente y Servicios de Consumo, respectivamente, la Directora de Administración y Finanzas informa que la primera cuenta es por los recursos recaudados por concepto de ventas de permisos de circulación de vehículos, correspondiendo remitir el 62,5% a la Tesorería General de la República que es parte del Fondo Común que posteriormente es distribuidos a los municipio , siendo el resto que asciende al 37,5% es de uso municipal. En cuanto a los Consumos Básicos informa que está destinado al pago del consumo de energía eléctrica de todas las unidades municipales. Asimismo señala que respecto al consumo eléctrico de los alumbrados públicos, el monto suplementado alcanza para pagar solamente el mes de noviembre faltando el mes de diciembre por un monto aproximado de 85 millones de pesos.

En este punto el concejal Sr. Donoso Osses, consulta por el estudio de comparación de los precios por consumo entre la energía tradicional y la LED. Al respecto la Alcaldesa instruye al Director de Servicios Operativos que para la próxima sesión del Concejo Municipal pueda hacer entrega de dichos antecedentes.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 713/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.552.-
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	30.000.-
1150601000000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	749.-
1150899000000	OTROS	112.-
1151210000000	INGRESOS POR PECIBIR	1.172.-
	TOTAL M$	34.585.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152403090001	APORTE AÑO VIGENTE	18.750.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.000.-
	TOTAL M$	21.750.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **ALUMBRADO PÚBLICO**
SUBPROGRAMA : **CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	12.835.-
	TOTAL M$	21.750.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, Quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS:
Señala que la segunda propuesta de modificación presupuestaria en el Área Municipal corresponde a la disminución en el Área Programas Social, Programa Infancia y Subprograma Convenio Centro de Madres para Niños /as Cuidadores en la cuenta Otros Gastos en Personal en 1 millón 400 mil pesos, para suplementar en el Programa Sociales, Programa Jurídico y Subprograma Convenio Corporación Judicial, en la cuenta a Otras Entidades Públicas en la cifra de 1 millón 400 mil pesos.

Ante petición del concejal Sr. José Cáceres Nicolao a la Alcaldesa de la entrega de un informe respecto a los trabajo que ha efectuado la Corporación Judicial, el concejal Sr. Matías Díaz Díaz informa que el anteriormente había solicitado dicha información y que le hará entrega de una copia.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 714/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **PROGRAMAS SOCIALES**
PROGRAMA : **INFANCIA**
SUBPROGRAMA : **CONVENIO CENTRO MADRES PARA NIÑOS/AS CUIDADORES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.400.-
	TOTAL M$	1.400.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **PROGRAMAS SOCIALES**
PROGRAMA : **JURÍDICO**
SUBPROGRAMA : **CONVENIO CORPORACIÓN JUDICIAL**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.400.-
	TOTAL M$	1.400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS:

Se refiere a la tercera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto vigente del Área Municipal, señalando que disminuyen los gastos en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Encuentro Comunal de Agricultores, en las cuentas Otros Gastos en Personal por 1 millón 700 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 2 millones 100 mil pesos; Arriendos por 400 mil pesos, totalizando un monto de 4 millones 200 mil pesos, para aumentar en gastos en el área Actividades Municipales Programa y Subprograma Encuentro Comunal de Agricultores , en las cuentas Servicios Generales por 3 millones 970 mil pesos y Servicios Técnicos y Profesionales en 230 mil pesos, totalizando la cifra de 4 millones 200 mil pesos.

Seguidamente se lleva a cabo consultas por parte del concejal Sr. Paulo Donoso Osses en relación al servicio de banquetería que se prestará en la actividad denominada Encuentro Comunal de Agricultores, respecto al valor que se pagará por dicha prestación y además por el número de personas que asistirán a dicho evento. Hace uso de la palabra la presidenta del Concejo Municipal señalando que primitivamente estaba considerada la prestación conjuntamente con todo el proyecto pero después se determinó contratar la banquetería en forma separada, y en cuanto a la cantidad de personas que participarán en dicha actividad manifiesta que son alrededor de 450 personas. Finalmente la Alcaldesa invita a los Sres. concejales a participar en el citado encuentro comunal, señalando que se realizará el 30 de noviembre en la medialuna de Comalle, a contar de las 12:30 horas.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 715/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES
SUBPROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.700.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.100.-
2152209000000	ARRIENDOS	400.-
	TOTAL M$	4.200.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES
SUBPROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152208000000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.970.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	230.-
	TOTAL M$	4.200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS:
Da a conocer que la cuarta propuesta de modificación presupuestaria en el Área Municipal es por disminución en gastos en el Área Programa Sociales, Programa y Subprograma Hogar de Ancianos en la cuentas Consumos Básicos en 70 mil pesos, para aumentar en la misma cantidad en la misma Área, Programas y Subprogramas en la cuenta Otros Gastos en Personal

Al no haber consultas por parte de los integrantes del Concejo Municipal respecto a la propuesta de modificación presentada, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 716/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS
ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152205000000	CONSUMOS BÁSICOS	70.-
	TOTAL M$	70.-

AUMENTAN GASTOS
ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	70.-
	TOTAL M$	70.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Educación Municipal doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM:
Informa que la primera propuesta de modificación presupuesta en el Área de Educación, corresponde al presupuesto del programa JUNJI, donde aumentan los ingresos en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 57 millones de pesos, para aumentar la cuenta Remuneraciones Reguladas por el Código de Trabajo , en la misma cifra. Agrega que la modificación presentada es debido a que la Ley de Homologaciones se realizarán en todos los jardines infantiles JUNJI:

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 717/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente JUNJI, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	57.000.-
	TOTAL M$	57.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152103004000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	57.000.-
	TOTAL M$	57.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM:
Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria, señalando que corresponde al presupuesto del FAEP 2018, donde los ingresos aumentan en 206 millones 208 mil pesos, los que suplementarán en la cuesta de gastos Servicios Generales, agregando que dicha modificación corresponde al ingreso percibido de la 3° y última cuota del convenio FAEP 2018.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 718/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente JUNJI, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	206.208.-
	TOTAL M$	206.208.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	206.208.-
	TOTAL M$	206.208.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM:
Manifiesta que la tercera propuesta de modificación presupuestaria corresponde a los presupuestos del DAEM, de la Ley SEP y del programa PIE, por mayores ingresos percibidos en la cuenta Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas en la suma de 200 millones de pesos, además de la disminución de las cuentas de gastos Materiales de Uso y Consumo en 27 millones 500 mil pesos, para aumentar las siguientes cuentas de gastos Personal de Planta en 33 millones 500 mil pesos; Personal a Contrata en 77 millones de pesos; Otras Remuneraciones por 102 millones 500 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 500 mil pesos; Arriendos en 1 millón de pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 3 millones de pesos; Equipos Informáticos por 8 millones de pesos; Programas Informáticos en 2 millones de pesos, totalizando la cantidad de 227 millones 500 mil pesos. Agrega que los mayores ingresos son por recuperación de licencias médicas y corresponden a diversos programas y que además se están realizando modificaciones de acuerdo a los últimos requerimientos que han tenido las escuelas.

Ante consulta del concejal Sr. Matías Díaz Díaz, en relación a que los ingresos aumentan en montos similares en las escuelas, la Encargada de Finanzas del DAEM señala que no puede hacer de otra manera y por lo tanto se deben proyectar lo que se va recibir por concepto de licencias médicas, agregando que la mayoría se están recuperando rápidamente al igual que las de años anteriores. Asimismo da a conocer la citada profesional que cuando una licencia no es pagada por el COMPIN, se notifica a la persona para que apele a la resolución del COMPIN y pueda el DAEM recibir los recursos que correspondan.

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 719/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminuyendo gastos, para aumentar las partidas de GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	200.000.-
	TOTAL M$	200.000.-

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.500.-
	TOTAL M$	27.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	33.500.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	77.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	102.500.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.-
2152209000000	ARRIENDOS	1.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.000.-
	TOTAL M$	227.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM:
Da a conocer que la cuarta propuesta de modificación presupuestaria corresponde al presupuesto Pro-retención donde los gastos disminuyen en la cuenta Textiles, Vestuario y calzado en 411 mil pesos, para suplementar en esa misma cantidad, en la cuenta de gastos Servicios Técnicos y Profesionales. Agrega que los recursos aludidos estarán destinados a la contratación de la empresa Planeta Interactivo, quien prestará sus servicios educativos a los alumnos de la escuela San Cristóbal.

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de Pro-Retención del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	411.-
	TOTAL M$	411.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	411.-
	TOTAL M$	411.-

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2018

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD:
Interviene informando que la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, es por disminución en las partidas de gastos Materiales de Uso o Consumo en 280 mil pesos, Servicios Generales por 41 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 100 mil peso y al Sector Privado en 88 mil pesos; para aumentar en gastos en las partidas Alimentos y Bebidas por 165 mil pesos Materiales de Uso o Consumo en 64 mil pesos y, Equipos Informático en 280 mil pesos, totalizando la cantidad de 509 mil pesos. Añade que dichos recursos corresponde a los convenios Modelo de Salud Familiar y Sembrando Sonrisas y al convenio del Consejo de Desarrollo del sector de Comalle.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 720/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	280.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	41.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	100.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	88.-
	TOTAL M$	509.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2152101000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	165.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	64.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	280.-
	TOTAL M$	509.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE TENO, AÑO 2019

Interviene en este punto el Jefe (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno, don **CLAUDIO ALBERTO VERGARA MEJÍAS.**

JEFE DAEM(S): *Bueno, esto ya no es nuevo para nosotros hemos trabajando con la Alcaldesa, Matías el Concejal, ya lo anuncio trabajamos harto estos días, se está imprimiendo y ese les envió a sus correos el PADEM 2019, a la Alcaldesa también a usted y por tanto las modificaciones que nosotros incorporamos, yo imprimí uno así en blanco y negro en realidad son bastante largo, varias páginas, ya*

SRTA ALCALDESA: *pero se envió a los correos*

JEFE DAEM(S): *están en los correos pero quiero indicarles lo que nosotros incorporamos en eso lo que habíamos dicho que íbamos a incorporar nos vamos a proyectar porque eso fue lo que dijimos, no estaríamos analizando cada una de las iniciativas pero si tengo que decirles que respecto a las horas de UTP que conversamos harto ese día sobre 200 alumnos tienen 44 horas incorporadas en el PADEM por subvención regular, así como también menos de 200 alumnos, ya, están incorporadas las 14 horas que son también por subvención regular*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o *sea uno que tiene 199 tiene 14 y uno que tiene 200 tiene el triple*

JEFE DAEM(S): *es por definir un los colegios tienen hasta 170 no 199, así que no tenemos ese problema*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *ha ya menos mal*

JEFE DAEM(S): q*ue es Monterilla, encargado de convivencia también lo trabajamos ese día ¿se acuerdan?, también sobre 200 alumnos tiene 44 horas y bajo las 200 tienen 14 horas pero ahí tal como lo dijimos solamente por subvención regular sino que también por subvención SEP*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *disculpe, ahí también quedo todo proyectado que los colegio van a tener 14 y 44 no las 3 que vimos ese día*

JEFE DAEM(S): n*o de hecho cambiamos eso cambiamos de las 3 a 14, cuando correspondía*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *bien*

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: *pero falto el colegio de la Laguna*

JEFE DAEM(S): *el colegio de la Laguna tiene menos de 200 alumnos*

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: *son 14 horas*

JEFE DAEM(S) *lo que si, tenemos claridad que son subvención SEP y regular no solamente por regular el 20 % a contrata que también se observó acá tiene relación que para el año 2019 vamos a trabajar en torno a un estudio para tratar de bajar ese porcentaje de acuerdo a los recursos Alcaldesa que tengamos, porque no podemos hacerlo ahora porque si hacíamos el concurso ahora el próximo año íbamos a tener duplicidad, eso significaba un montón de planta que seguramente no la tenemos*

SRTA. ALCALDESA: *además Claudio que hay que ver el estudio porque hoy día si estamos pasados los Directores son los que nos piden que podamos contratar más personal por lo tanto hoy día*

JEFE DAEM(S): *por lo tanto, también podemos reducir ahí*

SRTA. ALCALDESA : *claro hay que reducir ahí si estamos pasados porque hoy día todos piden, piden, piden , pero después no se ven en porcentajes entonces cuando uno autoriza por ejemplo el SEP , Mónica autoriza que le corresponde porque le quedan recursos entonces, eso hay que ser bien claro también*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Disculpe don Claudio acompañando lo que decía la Presidenta del Concejo, no es posible que los Directores empiecen a ver también su 20 %, dentro del colegio porque yo creo que aquí también es un tema de corresponsabilidad porque ese día decían que nosotros éramos responsables por la hora que nosotros estamos entregando pero por lo que le escucho a ella aquí hay un tema de que si están pidiendo y ellos no están tampoco cuidando su 20 % o sea tenemos doble discurso*

SRTA. ALCALDESA: *claro, eso tiene que ser claro porque aquí cada contratación que viene por ejemplo la Ley SEP yo la tengo súper clara porque viene Mónica Figueroa y me dice necesito autorizo de Alcaldesa que corresponde, con el visto de ella que ve la Ley SEP, yo autorizo las contrataciones que piden por lo tanto hoy día tenemos que ser todos responsables en eso*

JEFE DAEM(S): *claro porque antes de eso debería el Director indicar que a lo mejor estamos pasados*

SRTA. ALCALDESA: *y Mónica ve con el Director si están o no están pasados y con la autorización de la UTP yo autorizo, sin la autorización de ella ninguna sin el VºBº de ella ,entonces eso también es*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: d*on Claudio los colegios los Directores tienen algún cuadro donde digan 40 % ¿ellos no tienen ese cuadro?*

JEFE DAEM (S): *40 % de*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no, no, no me refiero de estamos atrasados en un 40 %*

JEFE DAEM(S): *No, no, no a contrata ¿dice usted?, no, no*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Lo podrían hacer ellos*

JEFE DAEM(S): *Si pues*

SRTA. ALCALDESA: *y lo podríamos hacer nosotros*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *que tengan el cuadro entonces si piden algo estamos pasados*

SRTA ALCALDESA: *claro y en reunión de Directores también se puede de ordenarse un poco y en reunión de Directores que se pueda plantear en la próxima reunión porque hoy día también es responsabilidad de ellos, porque si piden y piden y resulta que estamos pasados después ellos, cual es el problema que se enojan porque no se les manda gente pero tienen que saber también de que no podemos pasar las reglas, hoy día estamos súper ordenados el SEP y el PIE también autoriza Matías, Matías viene con su firma y me dice Alcaldesa corresponde y de ahí yo coloco el autorizo y de ahí se hace toda la parte administrativa, ya*

JEFE DAEM(S).*Actualmente usted sabe muy bien que nosotros en que nos fijamos especialmente en la parte técnica que este incorporado en el PME y además, que tenga los recursos ,pero además hay que preocuparse ahora del porcentaje de contrata que vamos a hacer*

SRTA. ALCALDESA: *y no tan solo eso*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *disculpe ese día en la tarde fue el Presidente del Colegio de Profesores que más puso ahínco a esto también el como Presidente de ese colegio debería también*

SRTA. ALCALDESA: *tenerlo clarito*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *y no como un acuerdo de ellos también que entender que el 20 % también corresponde a que ellos lo tengan como*

JEFE DAEM (S): *y también don Víctor es Director es responsable*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *...Colegio de profesores como una organización gremial y ellos también deberían tomar estos acuerdos porque al final esto es un tema de todos no solamente de nosotros y como decia yo ese día hay... entonces hay que monitorear*

SRTA. ALCALDESA: *si hay que verlo y hacerles hincapié cuando me contaba Claudio de la reunión yo le decía que súper fácil hoy día que si estamos tan pasados estamos a vísperas de que termine este año y el próximo año hay que tener ojo con las contrataciones porque como les digo aquí se pide pero no se ve de este porcentaje que tenemos es responsabilidad de todos, pero bueno a la larga uno como Alcalde siempre es responsable pero hoy día nosotros tenemos la parte técnica que nos visa que yo autorice entonces yo tengo el respaldo para poder todas las contrataciones*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: t*eniendo ahora el antecedente del 20 % a lo mejor tenemos que preguntar cómo estamos en ese colegio*

JEFE DAEM (S): *antes de seguir respecto al tema de las 14 horas tanto de UTP, como de convivencia esto corre para los colegios digamos no uní, bi, tri, docente, los de digamos los de microcentro no va incorporado ahí porque ellos tienen una reunión mensual que la utilizan todo el día especialmente los microcentros los demás no , no tienen y ahí hacen el trabajo de UTP y también de convivencia escolar pueden tener menos horas esos colegios, que en este caso es el Guindo , Teniente Cruz , Santa Rebeca y Las Liras*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *discúlpeme pero ¿deben tener menos horas? De que pueden, pueden*

JEFE DAEM(S); *No nos exigen s i nosotros podemos*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no, no yo digo por ley ¿deben tener menos horas?*

JEFE DAEM(S): *no no, no lo indican solamente indican al juntarse a través de esa reunión digamos cumplen con la normativa no lo exige ahí las 14 horas de UTP y tampoco la convivencia seguramente en convivencia van a tener menos horas y en UTP también, pero los otros colegios que son uni, bi y tridocente, tienen las 14 horas correspondiente menos 200 alumnos o 44 sobre 200 alumnos*

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: *pero habían algunos colegios que no están considerados.*

JEFE DAEM(S): *¿en qué sentido?*

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: *las horas de convivencia escolar*

JEFE DAEM(S) : *No*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *don Claudio disculpe y vamos a caer en el juego estamos conversando del 20 % contemplamos más horas para pro la reunión para convivencia y para UTP pero considerar eso también nos va a subir otra vez el tema del 20 %*

SRTA. ALCALDESA : *menos mal que ustedes están empoderados en el tema y se dan cuenta de una triste realidad que nos ocurre, que hoy día nos exigen más horas y eso va a permitir aumentar el porcentaje que queremos bajar, eso es lo que pasa*

JEFE DAEM (S): *correcto pero bueno por eso hay que hacer un estudio serio y que considere la opinión de todos también*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *Don Claudio porque estamos hablando de convivencia el otro todos día nos dimos cuenta que habían escuelas que tenían tres horas de repente nos dice o 44 o 14,*

JEFE DAEM(S).*claro mire don Matías mire lo que pasa es que esas tres horas son para el coordinador ¿ya? eso no significa que no participan de la red de convivencia y que tienen que cumplir con todo lo que significa el protocolo por ejemplo*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *Por ejemplo Monterilla tiene 10, La Laguna los 14 días, Huemul 6, San Rafael 36; y Las Liras menos alumnos tiene 44*

JEFE DAEM(S): *Claro, 44 en convivencia*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *apuesto que es para una asistente social*

JEFE DAEM(S): *ha, si pues la persona que está*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *es que eso es lo que pasa disculpa*

JEFE DAEM(S): *no es que se dedique exclusivamente a la convivencia*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *disculpe, es que ese día lo aclaramos la Asistente social se ocupa de la convivencia escolar, para eso es bueno*

JEFE DAEM(S): *es que especialmente aparece como muchas horas pero en realidad ella es... ya eso es con respecto al 20 %, con respecto a la iniciativa es muy cortito, respecto a las iniciativas del Liceo, ustedes recuerdan muy bien de que íbamos a trabajar en el acompañamiento del Liceo y mejorar los apoyos, nosotros dijimos que íbamos a seguir apoyando al Liceo a través de la red que tiene con el DIPROE, porque tenemos un acompañamiento especial al Liceo con los supervisores de DIPROE, eso se va a seguir haciendo, pero también tenemos un acompañamiento todos los días martes del DAEM, se sitúa personal del DAEM, para trabajar en torno*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pero también ese acompañamiento del DAEM es por el tema del DIPROE, ¿cierto?

JEFE DAEM(S). *Si correcto*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no, no, me refiero a que también el DIPROE solicito acompañamiento nuestro*

JEFE DAEM(S). *Si si está bien y de hecho todos los procesos, son desarrollados en el Liceo y están participando el DIPROE y el DAEM,*

SRTA. ALCALDESA: *y el DAEM, Mónica y además de que hoy día se sumó Oscar también, si porque lo solicitaron el Oscar Díaz lo solicitó el equipo técnico y se sumó Oscar también*

JEFE DAEM(S): *correcto y potenciamos el trabajo y además de eso estamos trabajando para que el Liceo se incorpore, además de hecho ya está incorporado en la red provincial del Liceo de Teno y eso está implícito también en las iniciativas del apoyo y del acompañamiento del Liceo*

SRTA. ALCALDESA: *le contaste extraoficialmente que nos ganamos el cuatro punto cero*

JEFE DAEM(S); *Es que no tengo nada oficial*

SRTA. ALCALDESA: *dije extraoficial estamos muy contentos porque nos avisamos que nos ganamos el 4 %*

JEFE DAEM(S): *extraoficialmente es por el taller de mecánica*

SRTA. ALCALDESA: *Si casi 300 millones de pesos*

JEFE DAEM(S): es una gran noti*cia pero, no está oficialmente*

SRTA. ALCALDESA: *si pero lo dije extraoficialmente como se puede mal interpretar por algún motivo*

JEFE DAEM(S): *ya, con respecto al Plan de Desarrollo dentro de las iniciativas políticas del DAEM, tenemos el Plan de Desarrollo Continuo, se acuerdan ustedes de que habíamos incorporado especialmente los docentes pero ahora también incorporamos a los asistentes y recuerden ustedes que salió el Estatuto de los Asistentes y por tanto tienen una carrera profesional técnica o tienen una carrera los asistentes, en donde incorporamos a Profesionales, a los Asistentes, a los auxiliares, a los paradocentes a los Inspectores están todos en el mismo concepto , eso también está incorporado en las iniciativas del y políticas del PADEM , el proceso de selección también se habló ese día acerca de la incorporación y especialmente que nosotros incorporamos Alcaldesa, respecto a cuando tengamos que contratar asistentes y docentes, especialmente que vayan con el sello del*

colegio y el perfil que incorpora el Director, especialmente y lo dicen por ahí para que ustedes no se sorprendan aparece en un artículo, decreto el 453 que dice relación con la evaluación ¿se acuerdan que conversamos harto? Y eso se va a aplicar y no es porque nosotros se nos hayan ocurrido actualmente aplicarlo sino que porque del 2012 es Ley

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no si ese día lo entendimos*

JEFE DAEM(S): ya *respecto al 6535 % que dice relación con las horas a contrata me quedan dos puntos, contrata y titulares, debo decir que estaba, lo dijimos ese día, está implícito en el PADEM está el 6355, con la única diferencia que fuimos con esto como corresponde que tenemos subvención SEP y regular , la verdad es que hicimos la consulta a la Superintendencia no al Ministerio de Educación y no nos respondieron efectivamente como uno quisiera, no fueron tácitos en la respuesta y por tanto la derivaron a Bienes nacionales porque también hay seguridad si efectivamente podemos cumplir este 6535 con las horas SEP, porque ustedes saben que*

SRTA. ALCALDESA: *si porque ¿de dónde más recursos con subvención regular?*

JEFE DAEM(S); *Pero hay duda por lo tanto estamos esperando esa respuesta el único problema que tenía se acuerdan ustedes que era en Santa Rebeca? Y el Santa Rebeca le otorgamos 20 horas mas , 20 horas más y en Santa Rebeca tenemos problemas además que tiene 40 horas como jornada escolar completa debemos reducirla a 30 ahí va a mejorarse este porcentaje, pero tenemos 20 horas incorporadas a Santa Rebeca fue el único colegio, también tenemos incorporadas en las políticas el fortalecimiento de las duplas psicosociales tal como lo dice por ahí ya se pidió una modificación presupuestaria para que el próximo año empezara a funcionar desde marzo y, también se dijo en su momento que se incorpora esta nueva política que en realidad estaba pero nunca la habíamos incorporado como tal que es la necesidad de infraestructura bien detallado se incorpora subvenciones para que pueden ser ocupadas en la parte infraestructura y equipamiento y eso es en general los PADEM tener impresos antes de que termine el Concejo, pero están en sus correos tal como están*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Si don Claudio solamente para relevar el tema del Liceo, yo creo que ese día lo que más conversamos fue el tema del Liceo, veo que nosotros también como Concejo deberíamos tener ahí una acción más, porque la gente igual más menos piensa que somos buenos entonces, a lo mejor pedir al Liceo que tenga una vez una actividad donde podamos nosotros estar presentes, con ellos más que nada para estar ahí para que salga en los medios de comunicación que esta el Concejo con ellos y como idea a lo mejor como el primer día de clases como Concejo con la Alcaldesa y el DAEM ir a darles la bienvenida a los alumnos cuando entran el primer día de clases el próximo año al Liceo, porque como Municipalidad tenemos que demostrar que estamos con el Liceo y yo creo que muchas veces no se hace notar eso, podemos decirlo pero a lo mejor estamos todos ahí diciendo bienvenidos chiquillos al Liceo esta con punto. 4.0 , a lo mejor ya aprobado en ese momento vamos a darle otra cara al Liceo también cuando lleguen los alumnos porque creo que ningún Municipio les da la bienvenida a sus alumnos en ningún Liceo, entonces aquí es distinto porque estaría son los Concejales con la Alcaldía entregándoles la buena onda para el próximo año, porque yo creo que aquí nos falta insisto un reforzamiento al Liceo para darle como la imagen potente que queremos darle*

SRTA. ALCALDESA: *hoy día en el Liceo se está viendo y trabajando el cambio de nombre del Liceo Teno ese es un tema, el otro tema bueno yo en todas mis actividades recalco el aporte que ha sido el Concejo Municipal pero también hemos visto un cambio en los niños del Liceo*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *yo no he dicho lo contrario por lo mismo*

SRTA. ALCALDESA: *por eso queremos comentarles, que hemos visto un cambio súper positivo en los niños, antes los niños llegaban y pasaban y ni siquiera eran capaces de decir ni buenos días ni nada hoy día los niños tienen un cambio hoy día se está trabajando súper a conciencia con ellos así que no tendríamos problema de poder hacer alguna actividad*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no pero hacer como una actividad insisto mensual yo creo que ahí nos falta como que haber, no me gusta comparar, pero demostrar que ahí también hay vida deportiva hay vida académica hay vida natural*

JEFE DAEM (S): *lo que hemos visto Alcaldesa con usted pues el tema de incorporar cosas potentes como 4.0 va a ser increíble el cambio de nombre o incorporar un nombre*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *disculpe, los niños del PACE cuando ingresen que queden invitarlos al Concejo para felicitarlos en el Concejo no sé, démosle una vuelta al tema los niños del PACE.*

SRTA. ALCALDESA *Si un aporte que además...*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Y por lo mismo no entiendo que lamentablemente en la escuela de Comalle el mismo día de la titulación del Liceo se haga la actividad del Festival de la Voz, entonces ahí lo habíamos hablado y que tratemos siempre al Liceo de liberar lo dijimos hace como tres o cuatro años de liberar las demás actividad de los colegios para que lo dejaran los Directores*

JEFE DAEM(S): *pero eso es interno*

SRTA. ALCALDESA: *si pero eso igual nos complica, pero es interno pero resulta que después figuramos como que ninguno vamos o nos dividimos y mal, mal*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *entonces los que van para un lado quien más al colegio de allá y los que van acá quieren más al colegio de acá*

SRTA. ALCALDESA: *no y lo hace sentir pues Barraza lo hace sentir el se siente mucho*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no y la gente de Comalle es así*

SRTA. ALCALDESA: *alguna otra consulta con respecto antes de que aprobemos, ¿don Matías?*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *Felizmente si apruebo*

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: *Si apruebo*

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: *Si Alcaldesa*

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: *Si,*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Con todas las indicaciones, apruebo*

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: *si aprobado también*

SRTA. ALCALDESA: *y quien habla también aprueba, nueve*

09.- VARIOS

CHARLA REALIZADA AL CONCEJO MUNICIPAL POR PERSONAL DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, para dar a conocer de una charla que el día viernes en la tarde personal Juzgado de Policía Local efectuaron a los concejales respecto a la labor que realizan y además de un análisis del trabajo que desarrollan en dicho tribunal agregando que cuando le enviaron la presentación él los felicitó por mail por iniciativa llevada a cabo. Seguidamente el concejal a modo de sugerencia señala que todas las unidades debieran realizar el próximo año algo similar, añadiendo que sería de gran apoyo cuando el Concejo Municipal debe evaluar las metas colectivas de los PMG.

CONVENIO FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD LAS CONDES

Interviene el concejal Sr. Matías Díaz Díaz señalando que se han enterado por la prensa el convenio que firmó con la Municipalidad de las Conde, preguntando ¿cuál es el aporte de la Municipalidad de Teno? y ¿cuál es el aporte de las Municipalidad de Las Condes?

Seguidamente se escribe textualmente el dialogo que se lleva a cabo entre los integrantes del Concejo Municipal, relacionado con el convenio celebrado con la Municipalidad de Las Condes, siendo este textualmente

el siguiente::

SRTA. ALCALDESA : *bueno lo que pasa es que nosotros fuimos el lunes nos confirmaron la semana pasada de ir a Santiago a una reunión con el Alcalde de Las Condes se fue a actualizar el Convenio que tenía la Municipalidad de Teno con Las Condes el cual nosotros le solicitamos ayuda en profesionales que la parte técnica para seguridad van a venir para acá los profesionales de ellos podemos hacer pasantías en todas las áreas podemos ir los profesionales nuestros allá a capacitarse en la parte seguridad que les pedimos explícitamente que vengan va a venir el Encargado con el Técnico para ver el tema de las cámaras tienen un presupuesto gigante yo*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *el presupuesto de seguridad municipal nuestro*

SRTA. ALCALDESA: *No, el de seguridad son …*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *por eso le digo el presupuesto de seguridad de ellos es el presupuesto municipal nuestro.-*

SRTA. ALCALDESA: *por esa parte también solicitamos en la parte de proyectos que también pueden venir arquitectos a hacer un proyecto específico uno o dos y tampoco tenemos problemas dentro de eso le solicitamos a él el tema de Químico que le contamos de la Farmacia Popular el tema del Químico y para ellos no es recomendable tener una Farmacia Popular porque hoy día ellos hicieron se juntaron con las tres farmacias Ahumada ,Cruz verde y Salcobrand y la mejor propuesta fue Salcobrand donde hoy día tiene un descuento del 30 al 90% de los medicamentos donde los medicamentos se compran en forma presencial con una receta médica todos los medicamentos que hay y se utiliza la tarjeta vecina, ellos tiene 200.000 habitantes donde hoy 120.000 tienen la tarjeta vecina donde tenemos que juntarnos yo con el resto de los Alcaldes `para ver este Convenio que nos involucremos como provincia para poder realizar este se llama Botiquín de Las Condes y habría que empadronar a la gente y por el Registro Social de Hogares , asi que eso es*

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: *Algo representativo para transparentar la información*

SRTA. ALCALDESA : l*os vecinos de Las Condes disfrutamos el beneficio del Botiquín de Las Condes en Salcobrand y aquí hay unas pequeñas indicaciones que después les vamos a dar porque tenemos que verlo , presentar su receta es obligatorio , La receta médica tiene que ser presentada por primero vez antes de 30 días desde su fecha de emisión, la receta médica será retenida si la receta es permanente se emitirá una copia de esta para continuar con el tratamiento hasta por 6 meses según corresponda, luego de este periodo se debe presentar una nueva receta , así que ese es el Convenio tenemos que verlo hoy día fuimos a ver todos estos temas así que nos vinimos bastante contestas tuvimos una muy buena recepción también ellos nos comentaban que ellos tienen pueden darnos dieron a otro Municipio un vehículo para seguridad, también se lo solicitamos un vehículo para seguridad también ellos sacan paraderos y podrían juntarnos algunos paraderos que ellos sacan para poder colocarlos en algunos sectores de la comuna*

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: *lo que el rico el pobre lo recoge*

SRTA. ALCALDESA: *claro pero tienen mucho*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *pero lo que ellos botan son dos años*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dentro d*el curso que estuvimos con Sandra y Paulo dentro de los temas que se analizaron justamente un Convenio con Las Condes o Vitacura y se acordaban de los vehículos municipales que los tenían dos o tres año y después reciclan*

SRTA. ALCALDESA : *entonces así que eso fue nos vinimos bastante contentos hoy día yo voy a tener una reunión con el resto de los Alcaldes para ver este convenio afinarlo bien y poder hacer algo que es presencial por ejemplo hoy día lo que nos decía el Alcalde hoy día usted va a la farmacia popular entrega la receta deposita espera 15 días y tiene que llegar hoy día tenemos una cantidad como de 1.200 medicamentos donde uno va a la farmacia entrega la boleta para el remedio que es un descuento del 30 al 90 % y le entregan inmediatamente el remedio no tiene que esperar no tiene que venir nuevamente no tiene que hacer nada es súper fácil pero lo otro que nos agrada también que si esto no llegamos a un buen fin con el resto de los Alcaldes puede haber*

una tarjeta vecina para todos los adultos mayores de la comuna y es absolutamente gratis

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Alcaldesa disculpe siguiendo con el mismo punto porque cuando sale esto uno empieza a averiguar también cuales son los beneficios y a buscar Convenios en internet y están y también empiezo a leer el Convenio de farmacia comunitaria popular de Curicó y de Rauco porque también uno tiene que empezar a comparar, bueno el tema es primero que es farmacia comunitaria más que popular, es farmacia comunitaria que a todo el mundo le llame popular es porque desde Las Condes sale el nombre que*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *de Recoleta*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *De, Recoleta perdón, sale el nombre de farmacia popular Ricartes Soto entonces ahí todo el mundo empieza a llamarle farmacia popular, pero son comunitarias y cuando uno ve una farmacia que está, a mí me entra resquemor porque además es una farmacia que estuvo coludida Salcobrand, es una de las tres farmacias que estuvieron coludidas con los precios, es más empiezo a buscar y solamente hoy día en la mañana lo hice por ejercicio no más para comparar precios se señala que la farmacia de Las Condes una aspirina de 40 cuesta $ 3.144.- y en la farmacia popular de Recoleta cuesta $ 2.040 pesos, porque no hay descuento y además para que veamos el panorama completo el tema de las farmacias comunitarias también tiene otros convenios como las asistencias técnicas, donde una cama que cuesta $ 500.000.-,. la podemos comprar a $ 250.000.- en convenio con otros municipios, entonces también es bueno sopesar que vamos a perder cuando se quiero firmar un convenio que vamos a perder, por no estar también en el otro convenio, porque cuando fuimos a Rauco los pañales costaban $ 2.000.-, entonces es otro convenio que no tenemos y yo empecé a revisar los 829 productos que tiene Las Condes en la mañana y todos tiene un porcentaje de descuento pero ninguno se compara con los precios de Rauco de Las Condes o sea de Recoleta perdón*

SRTA. ALCALDESA; *Si pero como les dije yo*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *ni con el descuento que le agregamos*

SRTA. ALCALDESA : *como les dije yo este convenio que firmamos se tiene ... de la farmacia uno de los puntos son ellos que nos parece bastante interesante el tema que hoy día la gente se presencial que la gente no tenga que esperar que el remedio es para hoy día y no para mañana que hoy día nosotros nuestra principal debilidad que no hay químico, no hay químico entonces hoy día el tema que como partimos con una farmacia que ni siquiera tenemos químico y hoy día cualquiera puede y habla que tenemos un elefante blanco en el Municipio y que no hemos cumplido y el que quiere hablar habla lo que habla porque hablan cosas que realmente ni vienen al contexto de lo que hablan por el tema de que no funciona la farmacia porque todos hemos hecho los esfuerzos pero nadie cuenta la historia completa entonces este es un convenio que se hizo con Las Condes donde logre como cinco puntos que vamos a ver y el de la farmacia tiene que ser analizado y hoy dia es con todos los Municipios de la provincia que es lo que queremos tendremos que ver toda la parte jurídica que si nos conviene o no nos conviene porque también hay muchas farmacias que van que quieren terminar con las farmacias populares y seguir con esto así que esto es un estudio que tenemos que hacer y es lo que uno quisiera que fuera lo mejor para los vecinos pero independiente este convenio para los adultos mayores es absolutamente gratis el tema de la colusión se hizo un estudio de las tres farmacias que hay y se logró que fuera Salcobrand porque fue la que más bajo sus precios e igualó a las farmacias populares*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *ahora aquí con el tema convenio Las Condes hay que hacer algunas diferencias, primero el tema en el apoyo de profesionales en elaboración de proyectos, seguridad, después tomar el ejemplo del convenio farmacia y tercero la tarjeta de descuento o sea la tarjeta vecino que son iniciativas que tiene Municipios tan diferentes como Talagante en la Región Metropolitana, con esto Alcaldesa esta idea de convenio con farmacia Salcobrand o la que sea ¿cierra la puerta a la farmacia popular de Teno?*

SRTA. ALCALDESA: *no, mira nosotros tenemos químico, si nosotros tenemos químico mañana, nosotros hoy día comenzamos*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *son 14 horas ¿cierto?*

SRTA. ALCALDESA: *11 horas*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *entonces, yo creo que al final es un tema pero la gente no entiende que*

sean 11 insisto, yo creo que es un tema de comunicación que hay que explicar porque la gente lee y ve, se pierde

SRTA. ALCALDESA: *pero, ustedes son los mejores comunicadores, porque hoy día el Director*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *lo he explicado las 14 porque no ha llegado, yo le digo que no pagan lo que corresponde a lo mejor para*

DIRECTOR DEPTO. SALUD: *¿Puedo?*

SRTA. ALCALDESA: *si por supuesto*

DIRECTOR DEPTO. SALUD: *El problema de los químicos farmacéuticos es un problema nacional de hecho nosotros deberíamos tener un Químico de Comalle y se fue porque Comalle, se desviste un santo para vestir otro, lo otro si nosotros contratamos un químico de 11 horas, cosa que es súper difícil, ese químico solo va a durar hasta que encuentre un trabajo, mejor por lo tanto la rotación va a ser alta y por esto decir en mi opinión las farmacias populares solo benefician a segmentos de medianos a altos ingresos no a los de bajos ingresos, entonces ahí creo que hay un concepto que la población no maneja el pobre puede ir a comprar...lo que interesa a nuestra gente vulnerable es que nuestros CESFAM estén dotados con los medicamentos y no hay falta de ellos, por lo tanto, tampoco es un elefante blanco, nosotros ya les he dicho a algunos de ustedes podemos postular a hacer una Unidad de atención primaria en oftalmología, cosa que beneficiaría a todo el mundo*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *pero doctor disculpe, entendiendo su punto yo quiero insistir en algo, solo en el tema de medicamentos es el tema de la farmacia*

DIRECTOR DEPTO. SALUD: *lo entiendo concejal, pero la pregunta es ¿este Municipio esta después a sacar del bolsillo un millón y medio mensual?*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *es que para mí sacar del bolsillo, no es el tema cuando hay una inversión social y no un gasto, la salud para mi es una inversión social, no es un gasto, entonces cuando hablamos de gastos previniendo la salud de las personas ahí es donde yo entro en diferencia con usted, porque no estoy gastando un millón yo estoy invirtiendo un millón en las personas porque es una inversión social*

DIRECTOR DEPTO. SALUD: *estoy absolutamente de acuerdo que no es un gasto esas frases son bonitas pero cuando no hay plata*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *no, no se trata de no hay plata se tiene que ver que donde hay gastos se tiene que empezar a bajar esos gastos*

DIRECTOR DEPTO. SALUD: *Si usted me lo permite el principal gasto nuestro es remuneraciones, marca más del 85 %, para bajar tendría que eliminar gente*

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: *pero doctor*

DIRECTOR DEPTO. SALUD: *pero disminuir en lo demás es... disminuyó operaciones que es un 10 %, no disminuyo nada*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *pero doctor no estamos hablando solamente de salud estamos hablando que también se pueden buscar aportes de otros lados no nos cerremos*

DIRECTOR DEPTO.SALUD: *yo he tratado de buscar acá pero no ha sido...*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *pero cuando la principal piedra de tope es el químico farmacéutico y cuando sabemos que está homologado al sueldo de un médico y que no es poca plata y que además son 11 horas , también uno tiene que ver que cuando hay escases o sea hay un amplio campo laboral y escases de profesionales, lo más probable es que no llegue un químico farmacéutico ahora como medida parque y medida como emergencia digamos para el tema de farmacia o de accesos a medicamentos yo siento que no es una mala opción esta como se nos explica ahora también hay que ver el tema de los valores porque acá tenemos*

SRTA. ALCALDESA: *Matías me permites un minuto*

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: *Porque es diferente, si tenemos el acceso solo a medicamentos o a otro tipo de productos y para terminar la intervención mencionar lo que dice el doctor que claro efectivamente no va a influir acá en la gente más pobre de la comuna, porque ellos tienen acceso al CESFAM, pero que uno lo ve y lo recuerdo siempre cuando inaugura la farmacia popular Huechuraba ellos son una comuna también tienen gente rica y gente pobre en la misma comuna opero, me quedo con las palabras del Alcalde que dice también vamos a poner una farmacia popular en Pedro Fontoval un sector bastante acomodado, porque las enfermedades y los medicamentos no tienen distinción social y aquí también doctor yo quiero discrepar con usted e irme por el lado de la Alcaldesa, de potenciar la farmacia popular porque siento que aquí todos nos enfermamos todos gastamos y si la Municipalidad puede hacer la inversión, una inversión que por lo demás se debería sustentar en el tiempo, se debería sustentar en el tiempo yo sigo apoyando esa idea*

SRTA. ALCALDESA: *mira te voy a leer algo aquí dice Joaquín Lavín lanzó farmacias de clase media en Las Condes dentro de los descuentos destaca la aspirina en el comercio tiene un valor de $ 3.199.- y que en el botiquín de Las Condes tiene un precio de $ 552.-, a diferencia de la Farmacia comunal de Colina que es donde valor de $ 1.166.- y en el Club ....$ 560.- de 60 comprimidos en Las Condes costara $ 1.078.-, a diferencia de la Farmacia popular de Recoleta donde vale $ 2.600.-, en el comercio tradicional donde sobrepasa los $ 10.000., a eso voy de que ese sería el precio de la aspirina $ 550.-*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Alcaldesa....54 de la Municipalidad de Las Condes publicado en su página web entonces al final tenemos dos*

SRTA. ALCALDESA: *aquí también están entonces por eso, a que les digo yo que esto es un estudio que tenemos que hacerlo con el resto y ahí tomar decisiones*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Alcaldesa eso es un comunicado de periodista porque acá mire insisto esto fue sacado de la página municipal de Las Condes no fue sacado de un medio de prensa*

SRTA. ALCALDESA: *Si entonces por eso les quiero decir que tampoco se asusten o se preocupen porque nosotros tenemos que verlo y estudiarlo con el resto ¿ya? ¿algo más Matías?*

ACTIVIDADES DE LA TELETÓN

Respecto a la consulta efectuada por el concejal Sr. Matías Díaz Díaz en relación a las actividades de la Teletón en la comuna de Teno, la primera autoridad comunal señala que la Administradora puede dar mayor información, agregando que se está trabajando en las 27 toneladas de amor, igual que el año pasado, con los establecimiento educacionales de la comuna, donde se cortará el tránsito de vehículos frente a la Biblioteca, en donde se establecerán las cajas auxiliares y además se efectuará el show. Agrega que el funcionamiento de las cajas auxiliares será las misma hora de siempre y que las escuelas están notificadas de dicho horario, manifestando que el gerente de la Corporación Cultural está confeccionando la parrilla de artistas, quienes concurrirán donde sean solicitados.

SEDE JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS

El concejal Sr. Wildo Farías González consulta respecto a la sede vecinal de la Junta de Vecinos Las Rosas. Al respecto la Alcaldesa señala que cuando fueron a Santiago se aprobaron los recursos pero debido a que no se concretizó el proyecto, los valores cambiaron y que debido a ello se tuvo que confeccionar un nuevo proyecto el que se presentará prontamente.

MAL ESTADO DE CAMINOS SANTA LAURA EL RICÓN

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. Wildo Farías González en relación a los caminos de Santa Laura El Rincón, dando a conocer que con la reparación quedaron muy malos, llenos de piedras; la Alcaldesa señala invitaron al inspector fiscal, al Director Provincial de Vialidad el Director Regional de Vialidad

PROBLEMAS EN CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN LA ESPERANZA

Participa en este tema la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete, quien se refiere al proyecto de construcción de veredas de la Población La Esperanza, dando a conocer que por los trabajos llevados por la empresa contratista se han destrozado cerámicas que estaban instaladas en la entrada de las viviendas

Hace uso de la palabra la Alcaldesa quien da a conocer que el presidente de la Junta de Vecinos La Esperanza

le dio a conocer dicha situación e informando que los vecinos están disconforme con los trabajos realizados. Agrega que ella le manifestó a dicho dirigente social que en la obra existía un inspector técnico quien debe velar por que los trabajos cumplan con las especificaciones, señalándole además, que dicha obra deberá ser recibido por la Directora de Obras Municipales y en caso de observaciones estos no serán recepcionados. Asimismo añade la Alcaldesa que conversó el problema quedando ésta de contactarse con la persona a cargo de le ejecución de las obras de pavimentación.

ASISTENCIA DE DIRECTOR DE VIALIDAD A UNA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En consideración a una solicitud efectuada por el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante sobre la asistencia del Director Provincial de Vialidad en una sesión del Concejo Municipal, la primera autoridad edilicia señala que vendrá a la próxima reunión.

PRESENCIA DE CARABINEROS

Interviene el concejal Sr. Paulo Donoso Osses agradeciendo a la Directora de Obras Municipales, al Director de Servicios Operativos y a la Directora de Tránsito por el pintado de los pasos peatonales en Av. Lautaro, añadiendo que falta la presencia de Carabineros para supervisar el cumplimiento de la detención de los minibuses en el paradero.

PROBLEMA EN UN SAUCE EN SECTOR DE SAN FRANCISCO – COMALLE

Seguidamente el concejal Paulo Donoso Osses, da a conocer que en el sector de San Francisco donde las ramas de un sauce está topando con los cable del extendido eléctrico, solicitando que se envíe un correo a la empresa CGE para que realice un roce .

SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DIALIZADAS

Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien pregunta por el tema de las personas dializadas, informado que al tener conocimiento que existía un cupo en el vehículos que los traslada conversó con la profesional Asistente Social de la DIDECO quien le comunicó en que no se va a trasladar ninguna persona más en dicho minibús. Interviene la Alcaldesa dando cuenta que solo existe un solo chofer quien traslada a las personas a dializarse a Curicó y que ante problemas que se han presentado ha manifestado que no quiere continuar con dicho cometido. Agrega la primera autoridad edilicia que cuando se reciba el nuevo taxis se va determinar la situación, añadiendo que a la fecha hay en contratación dos choferes y que al día de hoy se está muy complicado en recibir alguien más para que sea traslado a diálisis a Curicó.

Seguidamente se comenta la situación de las clínicas que prestan los servicios de diálisis, dando a conocer la Alcaldesa que la clínica de Chimbarongo costea los transportes de las personas dializadas con recursos que están considerados en los concursos que realiza para tales efectos el Ministerio de Salud.

REPOSICIÓN DE PARADERO PEATONAL SECTOR HACIENDA DE TENO

Participa en este tema el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, refiriéndose a una carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Teno, respecto al paradero peatonal ubicado en la entrada del sector de Hacienda de Teno, en donde se señala por parte de la Dirección de Vialidad que no está en condiciones de hacer la restitución del citado paradero, manifestado además que esa Dirección no tiene inconveniente en la mentada organización vecinal asuma su reposición.

SITUACIÓN DE ACEQUIA SECTOR EL MOLINO SAN ISIDRO

Continúa con su participación el concejal Sr. Donoso Osses, dando cuenta de una carta que recibió del sector el Molino del San Isidro, donde se informa de una familia que tiene corrida una acequia hacia fuera de su propiedad que afecta el camino. La Alcaldesa informa al respecto que en el día de ayer se tenía una reunión con el Sr. Juan Manuel Solís, además del concejal don Manuel Solís Bustamante, la que no pudo llevarse a cabo por la no asistencia del Director Provincial de Vialidad, quien por tuvo un problema impostergable no pudo concurrir

TEMA DE LA BASURA

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses informa que los operarios encargados de recolectar la basura, por la rapidez de vaciar los desperdicios, dejan esparcida basura en el suelo y el dueño del fundo está muy molesto, Agrega, que el camión recolector no puede realizar el servicio en el callejón San José, por problemas que no puede entrar al callejón y ante ello los vecinos dejan las bolsas con los desperdicios a la entrada, añadiendo que por información de los personas del sector dicho vehículo no lleva a cabo el servicio desde hace como dos semanas, con el problema sanitario que se les presenta a las personas que residen en ese lugar.

CONSTRUCCIÓN DE PARADERO FRENTE ENTRADA POBLACIÓN DON SEBASTIÁN

Participa el concejal Sr. Cáceres Nicolao, quien solicita la posibilidad de construir un paradero frente a la entrada de la Población Don Sebastián o pintar un paso de cebra, manifestado que las personas que transitan por ese sector señala que está muy peligroso. Al respecto la Alcaldesa expresa que dicha ruta está enrolada y que por intermedio de la Directora de Obras Municipales se va a consultar a Vialidad, agregando que ella lo ve muy difícil porque la vereda es angosta y que por lo tanto se debería hacerse en un terreno particular.

REALIZACIÓN DE CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL

Interviene el concejal Sr. José L. Cáceres Nicolao, señalando que varios dirigentes y apoderados de las escuelas de fútbol le han consultado si se va a realizar el Campeonato Internacional de Fútbol Infantil, debido que le han manifestado que están siendo invitados a participar en otros torneos. Al respecto la Presidenta del Concejo Municipal informa que se debe definir esta semana en que recinto se llevará a cabo dicho campeonato, añadiendo que el Estadio Municipal se hizo hoy entrega a la empresa Mujica Docmac, quien se adjudicó las obras del proyecto licitado, agregando, que se debe evaluar y definir durante esta semana, participando en dicha determinación también la Directora de Obras Municipales, para determinar si se ejecutan primeramente los drenajes. Añade la Alcaldesa que en caso de no poder ocupar el recinto municipal se deberá llevar a cabo en otras canchas aledañas.

MATERIALES PARA ESCUELA DE TENIS

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. José Cáceres Nicolao, en relación al tema de los materiales para la escuela de Tenis, la Alcaldesa informa que está en proceso de compras por parte del Gerente de la Corporación Deportiva.

ASFALTADO CAMINO EL RINCÓN - SAN CARLOS

Hace uso de la palabra la Alcaldesa, señalando que respecto al asfaltado del camino del Rincón de San Carlos, manifestando que asistió a una reunión con el Director de Vialidad, quien se adelanta a la entrevista que se va a tener con el Subsecretario de OO.PP. en Santiago, siendo acompañada por el dirigente don Juan Antonio Valenzuela y por la Directora de Obras Municipales. Continuando con su intervención la primera autoridad comunal da a conocer de gestiones anteriores realizadas con el Consejero Regional don Manuel Améstica Gaete y el concejal Sra. Sandra Améstica Gaete ante el Inspector Fiscal don Quintín Quiroz y la empresa a cargo de la Global. Concluye la presidenta del Concejo informando que después de varios trámites y entrevistas llevadas a cabo está considerado en el proyecto de asfaltado del kilómetro coma cuatro, el kilómetro de la entrada más los dos kilómetros de la ruta J-25, hasta el puente. Asimismo la Directora de Obras Municipales señala que son 167 millones de pesos el costo de proyecto y que falta la suma de y 130 millones, los que se están solicitando

REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL - CORE

Interviene nuevamente la primera autoridad comunal, informando que mañana a tres 15:30 horas sesionará en el salón municipal la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional, donde se tratará el tema del camino La Montaña, agregando que ella invitó al dirigente de ese sector don José Morales, debido que darán la palabra que se pueda intervenir en esa reunión. Añade que también participará el Director de Vialidad y posiblemente el Secretario Regional Ministerial de Obras Pública. Seguidamente la Alcaldesa invita a los Sres. concejales para que asistan a la mencionada sesión del CORE, manifestando que solo se podrá intervenir, siempre y cuando se otorgue la palabra.

Concluye presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:32 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe

I. MUNICIPALIDAD DE TENO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh